

## LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DESDE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ¿EXISTE SINERGIA ENTRE ESTAS?

Wilma Edith Lima Ravelo<sup>1</sup>

Jaime Augusto Pinzón Mendieta<sup>2</sup>

Universidad Santo Tomás - Colombia

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Wilma Edith Lima Ravelo y Jaime Augusto Pinzón Mendieta: "La responsabilidad social universitaria desde las funciones sustantivas de la educación superior, ¿Existe sinergia entre estas?.", Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica, ISSN: 2660-5554 (Vol 2, Número 9, abril 2021, pp. 139-148). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-en-iberoamerica/ocsi-abril21/responsabilidad-social-universitaria>

### Resumen

El futuro de la educación superior con el paso del tiempo, se ha consolidado como una importante tarea desde la cual las universidades procuran aportar en el desarrollo de las regiones, y antes que nada no perder la función social que durante cientos de años han administrado, la cual consiste en ser las precursoras de la generación del conocimiento, la formación de profesionales y concebirse como escenarios multidisciplinares para aportar en la consolidación del conocimiento y la ciencia como garantes de un futuro más justo y equitativo. Así las cosas, este documento se presenta como una revisión bibliográfica con la cual se pretende establecer si la Responsabilidad Social Universitaria tiene sinergia entre las funciones sustantivas de la educación superior y el quehacer mismo de las universidades, en segunda instancia, se estudian algunos comportamientos generales y tendencias que se pueden denotar en el contexto global y latinoamericano desde la investigación, posterior se estudian los prometeros generales con los cuales se desarrolla la proyección social, siendo quizás la función sustantiva que mayor cercanía tiene con la filosofía misma de la Responsabilidad Social Universitaria. Finalmente, se presentan las conclusiones que se generan desde esta revisión bibliográfica con la cual se pretende destacar y establecer si las

<sup>1</sup> Master en Gestión de Empresas Cooperativas y del sector Solidario (Universidad de Mondragón - España), Facultad de Ciencias y Tecnologías, Docente de pregrado Universidad Santo Tomás, wilmalima@ustadistancia.edu.co

<sup>2</sup> Maestría en Gestión de Proyectos (Universidad EAN - Colombia), Facultad de Educación, Docente de pregrado Universidad Santo Tomás, jaimepinzon@ustadistancia.edu.co

funciones sustantivas de la educación superior agrupadas desde la docencia, la investigación y la proyección social, tienen sinergia.

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria, educación superior, funciones sustantivas, sinergia educativa, docencia, proyección social, investigación, educación y desarrollo.

## **UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY FROM THE SUBSTANTIVE FUNCTIONS OF HIGHER EDUCATION, IS THERE A SYNERGY BETWEEN THESE?**

### **Abstract**

The future of higher education over time has established itself as an important task from which universities seek to contribute to the development of the regions, and first of all not to lose the social function that they have administered for hundreds of years, which consists of being the forerunners of the generation of knowledge, the training of professionals and being conceived as multidisciplinary scenarios to contribute to the consolidation of knowledge and science as guarantors of a fairer and more equitable future. Thus, this document is presented as a bibliographic review with which it is intended to establish if the University Social Responsibility synergy between the functions has substantive of higher education and the very work of universities, in the second instance, some general behaviors are studied and trends that can be denoted in the global and Latin American context from the investigation, later the general promises with which the social projection are developed are studied, being perhaps the substantive function that is closest to the philosophy of University Social Responsibility itself. Finally, the conclusions that are generated from this bibliographic review are presented with which it is intended to highlight and establish whether the substantive functions of higher education grouped from teaching, research and social projection, have synergy.

Keywords: University social responsibility, higher education, substantive functions, educational synergy, teaching, social projection, research, education and development.

### **Introducción**

La sociedad actual denota grandes y diversas problemáticas sociales, cuyo origen además de ser complejo, no es claro, por lo tanto al considerar esto no se puede afirmar que exista un único responsable de dicha situación, toda vez que el comportamiento de la sociedad y los desempeños que esta tiene se generan a partir de las interacciones que tienen los actores que hacen parte de un grupo social (Prieto y Jiménez, 2012), a partir de esto, se identifica a la educación como el actor protagónico que cobra relevancia desde su influencia en el curso de las sociedades, siendo determinante con el futuro de la humanidad.

Para comprender un poco más sobre la función de la educación en la sociedad, desde la perspectiva de la educación superior se conjuga una importante relación de cercanía entre la

finalidad de la educación y los resultados de esta para con la atención de las necesidades de la sociedad, siendo indispensable tener claridad que la educación cumple una función social para con la sociedad y llega a ser considerada como un promotor del cambio y el desarrollo, lo cual no es desconocido por los gobiernos, las entidades públicas y las organizaciones sin ánimo de lucro (Martínez, Villanueva y Canales, 2015); pero a pesar de esto y de la presunta -claridad- que se tiene sobre la función de la educación en la sociedad, es preocupante observar la realidad que se vive frente a la brecha que se incrementa entre los resultados que se generan desde los procesos académicos en los diferentes niveles educativos (Medina-Alvarado, 2019).

Por lo tanto pareciese que la educación formal, estuviera perdiendo su rol de protagonismo para con el escenario social o como si su función de contribución a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, se viera opacado por otros factores que van aumentando su protagonismo en el contexto global, los cuales se pueden traducir en: acceso a la información, competencias empresariales no generadas desde procesos de educación, asilamiento de la teoría y la práctica, carencia de relaciones sociales, precariedad en la formación de valores..., esto por mencionar algunas de las situaciones que se viven (Tuning Project, 2013).

Ahora bien, desde la educación superior concretamente sobresalen tres funciones sustantivas que dictan el rumbo de las universidades e instituciones de educación superior, las cuales son:

- a) Docencia.
- b) Investigación.
- c) Proyección social.

Estas tres funciones aúnan esfuerzos para materializar la propuesta educativa que cada institución de educación plasma desde su filosofía institucional y es comúnmente plasmado en un documento maestro denominado Proyecto Educativo Institucional PEI, el cual es traducido como la ruta de navegación con la cual se procura una articulación de las diferentes áreas de una institución de educación a favor del servicio educativo que se consolida a través de los programas educativos y las actividades de extensión social universitaria (Vilar, 2013), pero aun así, a pesar de contar con toda esta organización académico-administrativa resulta necesario identificar que el concepto de Responsabilidad Social Universitaria el cual es propuesto como una característica que se adopta en la filosofía de las instituciones educativas, en algunos aspectos y para algunas instituciones educativas, no tiene la articulación y sinergia que amerita su materialización desde todas las actividades que se desarrollan en una organización educativa (Pardo y Huertas, 2018).

Posterior a identificar que muchas de las actividades y realidades por las cuales atraviesan las instituciones de educación superior, denotan que la propuesta educativa en algunos centros de educación carecen de pertinencia, propuestas de valor y antes que nada, visibilidad de resultados en

las acciones que se adelantan desde las labores (González, Vázquez y Mejía, 2017), se presenta a continuación una revisión con la cual se abordan las particularidades propias de cada función sustantiva y como se propone una articulación y sinergia de estas tareas para con la Responsabilidad Social Universitaria (Roa y Pacheco, 2014).

#### **a) La responsabilidad social universitaria desde la docencia**

La docencia es toda institución de educación superior es un pilar fundamental con el cual gran parte de la propuesta educativa, llega a ser materializada desde los esfuerzos que adelantan sus docentes para con el cumplimiento de las tareas propias de la formación del conocimiento a partir de la interacción que se genera en las aulas y los escenarios educativos propuestos para que el conocimiento sea construido de manera conjunta entre los docentes y estudiantes, considerando el contexto y escenario local en el cual se encuentran inmersas las comunidades (Lucena-Muñoz, 2017).

Ahora bien, desde esta mirada se evalúa que la docencia no puede estar alejada de la filosofía institucional que adoptan las instituciones en pretenden consolidarse como instituciones educativas socialmente responsables y deben tener claridad en las tareas propias de la docencia desde la materialización de la educación como un servicio educativo que denota coherencia en el ser, hacer y saber hacer (Carnoy, Miller y Luschei, 2006); ante esto, como caso paradójico que se vive en el contexto Latinoamericano se destaca la falta de acciones en el seguimiento al momento de adoptar la Responsabilidad Social Universitaria, lleva a cometer errores cuando la RSU se adopta en las instituciones educativas de manera asilada de sus procesos académicos y administrativos (Medina, 2019), donde se debe recordar que la RSU no es un parámetro por ejecutar desde la un área de la organización, sino que debe denotar una permanente adopción de todas y cada una de las tareas que se ejecutan desde adentro hacia afuera de la organización y las que se generan desde afuera hacia adentro (Araque, 2015).

Así las cosas, la docencia y todo lo que implican los procesos de docencia universitaria deben procurar una cercana relación en los aspectos detonantes del crecimiento mismo de las instituciones educativas, porque muchas de las labores que se pueden evidenciar en el escenario Latinoamericano (Didou, 2000), indican que si bien se procura una interacción entre todos los actores y la adaptación misma de este pensamiento filosófico de la RSU, el actuar y el diario vivir dan a conocer que en muchas ocasiones el cuerpo docente aun presenta situaciones complejas como son (Corredor, Pérez y Arbeláez, 2009):

- Formación profesional no coherente con el acompañamiento docente que se ejecuta.
- Poca actividad investigativa reflejada en el crecimiento de las organizaciones.
- Carencia de iniciativas a favor de desarrollar actividades de RSU que se generen desde sus cátedras.

- Pocas acciones hacia la contextualización de la teoría hacia la práctica para favorecer el impacto a las regiones.
- Desinterés en desarrollar y participar en proyectos e iniciativas de RSU.

Es por eso que la agenda Latinoamericana identifica como una problemática particular de sus centros de educación superior, el desatento que se percibe por parte de los docentes universitarios en propender acciones con las cuales se llegue a generar una concertación y acercamiento con las problemáticas sociales en las que los estudiantes y la comunidad educativa está inmersa (Garnica, Ramírez y Puentes, 2013), llegando a ser una problemática que ya está cobrando fuerza por parte de los gobiernos, quienes en algunos aspectos están identificando en el actuar de las instituciones de educación superior en cierta medida, manifiestan una tendencia hacia el cumplimiento de actividades de RSU como un indicador más de gestión, que denota una alejada orientación hacia la transformación social de los ciudadanos y las regiones desde un verdadero compromiso (Macías y Valdés, 2017).

La docencia universitaria frente a los retos que la sociedad latinoamericana presenta, tales como desigualdad social, carencia de valores en la sociedad, violencia, pobreza, por nombrar algunas de las problemáticas más complejas (Vallaey, De la Cruz y Sasía, 2009); se presenta como un punto drástico de partida en el cual desde las aulas se puede impactar tanto positiva como negativamente en estas situaciones complejas, identificando que el docente es quien está frente a un grupo de estudiantes los cuales viven y ejercen un rol en la ciudadanía (Atria, 2012), razón por la cual la docencia no es precisamente la función sustantiva más determinante, pero si es la más cercana para con la sociedad y el entorno externo de las universidades (Llomovatte, Naidor y Pereyra, 2010).

Como situación compleja se destaca que los docentes están teniendo cada vez mayor protagonismo en la agenda social de los diferentes países, considerando que muchos de estos hacen parte de distintas agremiaciones y organizaciones sindicales, quienes cada día demuestran un particular comportamiento para con los sistemas educativos (Domínguez y Rama, 2012), donde cabe mencionar casos como en México donde las fuerzas sindicales de docentes tienen un importante control en la agenda del sistema educativo (Malagón, 2009); de igual forma se presenta el entorno Argentino en el cual las agremiaciones sindicales representan un actor clave en la búsqueda de la igualdad y equidad laboral para los docentes universitarios; hasta llegar a identificar casos como Brasil donde los sindicatos y asociaciones gremiales de docentes le representan al gobierno un actor difícil de manejar, el cual continuamente está convocando marchas, alteraciones del orden público, etc. (Canabel, 2009), toda vez que ha identificado que el gobierno Brasileño es proclive en cierta medida en aceptar las solicitudes que se pongan sobre la mesa, cuando se pone de por medio una situación de orden público.

Es por esto que la docencia como función sustantiva, representada por los docentes quienes integran la mayor parte de la nómina de un centro de educación superior, si tienen una importante y

poco abordada participación en la efectiva consolidación de la RSU como un elemento transformador de la sociedad desde la educación, toda vez que por desgracia aún se tiene concebido que la docencia es ajena directamente a las actividades de RSU (Fundación Universitaria Luis Amigó, 2015).

### **b) La responsabilidad social universitaria desde la investigación**

Un centro de educación superior con seguridad en el siglo XXI y se puede afirmar que desde siempre, se ha destacado no solo por su aporte en la construcción conjunta del conocimiento desde las aulas, de allí que la investigación cobra suma importancia en ser identificada como una columna de conocimiento ya existente, y de nuevo conocimiento que se genera con sus estudiantes y comunidad educativa, es por esto que es clave destacar que la investigación y todo lo que conlleva a la generación de conocimiento desde ejercicios investigativos, ya sean desde investigación pura o investigación aplicada (Medina, 2020); se configuran como vértices del conocimiento que permiten al hombre ser un dinamizador del conocimiento y un integrante más de la formación conjunta de saberes, los cuales no solo son generados por sí solos, sino que se contribuyen desde las interacciones con otros y con el mismo entorno (Montes, 2015).

Ahora bien, la investigación requiere que tenga un génesis desde la contextualización de las necesidades de la sociedad y en cierta medida, esta contextualización necesita tener una conexión con las situaciones que vive la sociedad, razón por la cual su utilidad es más que importante; dicho en otras palabras la investigación no puede desconocer que la sociedad necesita a través de esta, suplir sus necesidades y dar respuesta a los cuestionamientos que siempre estarán presentes en la agenda del ser humano, destacando los siguientes aspectos (Curbelo, Perdomo y González, 2006):

- La investigación sin contexto no tiene utilidad, esta afirmación se genera posterior a identificar, que cualquier investigación o ejercicio investigativo que se genere ya sea en el campo educativo o desde cualquier otro escenario, como puede ser el empresarial o gubernamental, si no da respuesta a una situación específica, reduce su utilidad en gran medida.

A la vez es claro encontrar, que los procesos investigativos entre más cercanía tengan para con las situaciones sociales y de la ciudadanía, tienen más impacto y a la vez relevancia; siendo destacable encontrar que así una comunidad no tenga el conocimiento claro de un proceso investigativo en particular, pero si esta, conoce la respuesta que da dicho proceso de investigación en su entorno, con seguridad le asignará mayor relevancia e importancia a este (Llomovatte, Naidor y Pereyra, 2010).

- La investigación sin divulgación tiene poco impacto, otra mirada que se genera desde los procesos investigativos y la necesidad de vincularles con prácticas de responsabilidad social universitaria, es generada cuando se comprende que un

proceso investigativo que no sea divulgado, puede llegar a ser igual de efectivo como si no se hubiese desarrollado (Medina-Alvarado, 2019).

En Latinoamérica, es muy claro encontrar que gran parte de las labores de investigación tienen falencias en sus procesos de divulgación, lo cual hace que su impacto se vea resumido a una nulidad alarmante, razón por la cual los esfuerzos de la contemporaneidad se concentran en favorecer que por mínimo que sea un proceso investigativo, este se divulgue y comparta, no solo por lo que por sí solo pueda impactar, sino por lo que este o cualquier proceso de investigación pueda ser el punto de partida para una gran investigación en la cual la humanidad avanzará en su construcción de conocimiento y desarrollo social esperado (Vallaey, De la Cruz y Sasía, 2009).

### **c) La responsabilidad social universitaria desde la proyección social**

Para comprender este importante binomio, las organizaciones educativas por desgracia no han logrado realizar una verdadera articulación entre sus acciones para con la sociedad, y para con la sumatoria de esfuerzos que se necesitan para mejorar las realidades que viven los seres humanos, por lo tanto resulta clave comprender que la proyección social, es también conocida como extensión universitaria (González, Vázquez y Mejía, 2017), cuya finalidad para muchos puede ser identificada como la labor con la cual un centro de educación superior, interactúa con su entorno y como dicho entorno encuentra un beneficio de dicha interacción, presentando así mismo un beneficio para el centro educativo con que interactúa, porque le permite mejorar su oferta educativa y contextualizar las dinámicas de la sociedad misma desde la mirada educativa.

Esta realidad, por supuesto se genera desde múltiples miradas y algunas de estas se generan por desgracia como una iniciativa asistencial, de la cual se puede consolidar una relación tóxica, la cual no permite generar un auto-desarrollo, sino que puede caer en el error de crear una dependencia constante, que tal como un parásito, no aporta a quien le ayuda, sino que se convierte en una carga o situación compleja de asistir (Gewerc, 2014); si bien es cierto que Latinoamérica tiene múltiples facetas en sus realidades sociales, propias por la misma heterogeneidad cultural, también es cierto identificar que la misma sociedad ante cualquier iniciativa social, tiende a cambiar su objetividad y adopta una conducta mendigante la cual en muchos casos, es la respuesta a la poca integración de: estado, sociedad y academia (Tuning Project, 2013).

Una de las facetas más complejas de la responsabilidad social universitaria de cara a la proyección social, se consolida en identificar que esta última se concentra a realizar acciones concretas que dan respuesta a la sociedad sin esta tener que generar una perpetuidad en este tipo de acciones, pero a la vez le condicionan a una universidad en no abandonar estas acciones, porque de nada sirve realizar una acción solo por la intención de realizarla (Didou, 2000), sino que debe denotar un acompañamiento, una gestión de necesidades y la cúspide de estas iniciativas, se erigen en reconocer que los resultados positivos no se evidencian en el corto plazo, sino que son alcanzables, medibles y relevantes, cuando en el mediano y largo plazo transforman verdaderamente

una sociedad, alejándola de una marca conducta de dependencia (Martínez, Villanueva y Canales, 2015).

Así las cosas, la labor que desde la proyección social de la mano con la responsabilidad social universitaria, entendida esta última como una filosofía institucional que adopta la organización educativa, hacen que las prácticas educativas, pedagógicas, administrativas y de todo tipo al interior de un centro de educación superior, sean verdaderamente un servicio a la sociedad y no se configuren como pretextos para conseguir el mal llamado -buen ejercicio del negocio educativo-, en el cual se gestionan relaciones desde la mirada social, con la única intención de posteriormente cerrar una matrícula académica como sinónimo de liquidez o como indicador financiero de solvencia.

## **Conclusiones**

En la sociedad del siglo XXI, las labores que se generan desde la perspectiva social o con la conceptualización directamente relacionada con el apoyo a la sociedad, ha tenido un multiplicidad de interpretaciones que han llevado consigo que las instituciones de todo tipo, tengan que aumentar la cautela con la cual proponen impactar la sociedad, siendo claro encontrar que en muchos casos la sociedad misma puede caer en el error pretender obtener un servicio asistencial, desde esta misma mirada la labor de las universidades y centros de educación superior denotan una constante reinención de las políticas orientadas a suplir las necesidades de la sociedad desde la labor educativa y todo lo que engloba el servicio de educación superior.

Tal como se ha evidenciado en gran parte del contexto latinoamericano, se puede afirmar que la perspectiva que se le atribuye a la responsabilidad social, por desgracia en muchos contextos es directamente vinculada a una labor de cooperación de actores, que al desconocer de forma certera y objetiva una realidad social, realizan contribuciones contrarias que solo desatan situaciones adversas a las esperadas; esto indica que el camino por el cual la responsabilidad social universitaria debe atravesar para logran generar una sinergia objetiva de las funciones sustantivas de la educación superior, necesita mucho más tiempo y verdaderas acciones concretas a favor de la sociedad y con la participación de la esta última.

Es indispensable que los gobiernos orienten muchas más acciones para posibilitar que los sistemas educativos cuenten con mayor acompañamiento en la formulación de planes, programas y proyectos que reflejen una certera delimitación de necesidades, aportación de la educación en estas y lo más importante, una directa participación de las comunidades en las soluciones que se generan siendo este el valor agregado de la responsabilidad social al integrarse con las funciones sustantivas, al alcanzar una coherencia contextual entre el conocimiento construido desde la docencia, la pertinencia de la investigación de cara a la usabilidad de la misma en la sociedad y la extensión, como un verdadera manifestación de aporte a la construcción de una sociedad más justa desde la educación.



En países como Colombia, la heterogeneidad de su población representa un desafío muy grande en términos de aportar significativamente en la solución de estos, pero a la vez se consolida como un reto el cual no pueden desconocer el rol que desempeñan las instituciones de educación superior, quienes como promotoras del conocimiento y el desarrollo de la sociedad, posibilitan que la integración de la sociedad, la movilización de la misma y por encima de todo, la verdadera articulación entre sector público, sector privado y educación.

Por último, se presenta como importante reflexión para las instituciones educativas, al identificar si verdaderamente las acciones de extensión universitaria de la mano con responsabilidad social, tienen de por medio una marcada filosofía orientada hacia el desarrollo social, o si estas pueden denotar un cúmulo de procesos burocráticos que generan fricción para con las intenciones de impacto social, logrando consigo limitación del actuar con sentido social o más grave aún un impacto negativo a la finalidad propuesta en su actuar.

## **Bibliografía**

- Araque, J. (2015). Responsabilidad social universitaria: teoría y aplicación. Caso de análisis: Universidad del Tolima. Ibagué: Sello Editorial Universidad del Tolima.
- Atria, R. (2012). Tendencias de la educación superior: el contexto del aseguramiento de la calidad. Santiago de Chile: RIL editores.
- Canabel, C. (2009). La creación de espacios comunes de aprendizajes: experiencias de innovación. Alcalá: Servicio de Publicaciones. Universidad de Alcalá.
- Carnoy, M., Miller, L., y Luschei, T. (2006). Economía de la educación. Barcelona: Editorial UOC.
- Corredor, M., Pérez, M., & Arbeláez, R. (2009). Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Bucaramanga: Universidad Industrial Santander.
- Curbelo, H., Perdomo, J. y González, A. (2006). Sistema de acciones de extensión universitaria con apoyo de las TIC, para el desarrollo de la cultura científica. La Habana. Editorial Universitaria
- Didou, S. (2000). Globalización y educación: una interrelación multifacética. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 67-87.
- Domínguez, J., y Rama, C. (2012). La Responsabilidad Social Universitaria en la Educación a Distancia. Chimbote: Editorial Gráfica Real S.A.C.
- Fundación Universitaria Luis Amigó. (2015). Experiencias iberoamericanas en responsabilidad social universitaria. Medellín: Fondo Editorial Luis Amigó.
- Garnica, F., Ramírez, S., y Puentes, W. (2013). Responsabilidad social y universidad. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Gewerc, A (2014). Universidad y sociedad del conocimiento. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

- González, J., Vázquez, J., y Mejía, C. (2017). Responsabilidad social empresarial: decisiones, reflexiones y casos de estudio. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- Llomovatte, S., Naidor, J., y Pereyra, K. (2010). La universidad cotidiana modelos y experiencias de transferencia social. Buenos Aires: Eudeba.
- Lucena-Muñoz, J. (2017). Experiencias en la dimensión social y cultural de la responsabilidad social universitaria en América Latina. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Macías, M., y Valdés, N. (2017). Reflexiones y experiencias sobre la gestión en la Universidad. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz: Cádiz.
- Malagón, L. (2009). La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social. Educación y Educadores, 79-93.
- Martínez, R. d., Villanueva, M., y Canales, E. (2015). Aprendizaje cooperativo: una alternativa para mejorar la instrumentación didáctica en la educación superior tecnológica. México D.F.: Ediciones Díaz de Santos.
- Medina, I. (2020). La formación docente y el mejoramiento de la labor del profesorado desde el aula, el caso de estudio en México para Latinoamérica. Revista Caribeña de Ciencias Sociales, 1-6.
- Medina, I. (2019). La formación docente desde los retos de las políticas educativas en la sociedad latinoamericana. Revista Caribeña de Ciencias Sociales, 1-9.
- Medina-Alvarado, I. (2019). Economía y educación, dos conceptos determinantes en el desarrollo de la sociedad latinoamericana. Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, 1-7.
- Montes, M. d. (2015). La responsabilidad social universitaria en España: propuesta de un modelo de memoria para su verificación. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos.
- Pardo, L., y Huertas, M. (2018). La gestión social de las organizaciones y su aporte a los colectivos humanos: una perspectiva desde estudios de caso comparados. Bogotá: Fondo Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Prieto, L., y Jiménez, C. (2012). La internacionalización de la educación superior en América Latina y Europa: retos y compromisos. Bogotá D.C: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Roa, A., y Pacheco, I. (2014). Educación Superior en Colombia: doce propuestas para la próxima década. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- Tuning Project. (2013). Un modelo de evaluación de Innovación Social Universitaria Responsable ISUR. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Vallaey, F., De la Cruz, C., y Sasia, P. (2009). Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos. México D.F.: Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- Vilar, J. (2013). Cuestiones éticas en la educación social: del compromiso político a la responsabilidad en la práctica profesional. Barcelona: Editorial UOC.